San Lorenzo, 09 de Julio de 2.015.

NOTA U.O.C. Nº: 274/2.015

Señores:
AGUI-MOVIL
Santa Carolina Nº424 c/ Ingavi
Telef.: (021) 577.182
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº **296.210 para la Adquisición de Compresores para Aire Acondicionado** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 548/15 de fecha 09/07/15, a la siguiente empresa:

- ***DISTRIBUIDOR M y C***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

San Lorenzo, 09 de Julio de 2.015.

NOTA U.O.C. Nº: 274/2.015

Señores:
AGUI-MOVIL
Santa Carolina Nº424 c/ Ingavi
Telef.: (021) 577.182
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº **296.210 para la Adquisición de Compresores para Aire Acondicionado** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Maxima Autoridad Nº 548/15 de fecha 09/07/15, a la siguiente empresa:

- ***DISTRIBUIDOR M y C***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la UOC

9.07.2015.

AGUI-MÓVIL
de Alonso Aquieta
Tel.: (021) [illegible]
Direc.: [illegible]

San Lorenzo, 09 de Julio de 2.015.

NOTA U.O.C. Nº: 275/2.015

Señor:
NERI JAVIER CABALLERO P.
De la Conquista Nº 1725 c/ Ruiz de Guzman
Telef.: (021) 900.155
Presente:

Me dirijo a usted a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa IDNº **296.210 para la Adquisición de Compresores para Aire Acondicionado** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 548/15 de fecha 09/07/15, a la siguiente empresa:

- ***DISTRIBUIDOR M y C***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

San Lorenzo, 09 de Julio de 2.015.

NOTA U.O.C. Nº: 275/2.015

Señor:
NERI JAVIER CABALLERO P.
De la Conquista Nº 1725 c/ Ruiz de Guzman
Telef.: (021) 900.155
Presente:

Me dirijo a usted a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa IDNº **296.210 para la Adquisición de Compresores para Aire Acondicionado** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 548/15 de fecha 09/07/15, a la siguiente empresa:

- ***DISTRIBUIDOR M y C***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

SERVICIO TÉCNICO JAVIER CABALLERO P. 09-07-15

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 09 de Julio de 2.015.

NOTA U.O.C. Nº: 273/2.015

Señores:
DISTRIBUIDORA M&C
Avda. Fdo. de la Mora c/ 3 de Febrero
Telef.: (021) 511.086
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº **296.210 para la Adquisición de Compresores para Aire Acondicionado** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 548/2015 de fecha 09/07/15, conforme a las descripciones técnicas señaladas en el Pliego de Bases y Condiciones y su oferta.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario. Todas las documentaciones deberán estar al día y autenticadas por escribanía.

Atentamente.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 09 de Julio de 2.015.

NOTA U.O.C. Nº: 273/2.015

Señores:
DISTRIBUIDORA M&C
Avda. Fdo. de la Mora c/ 3 de Febrero
Telef.: (021) 511.086
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº **296.210 para la Adquisición de Compresores para Aire Acondicionado** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 548/2015 de fecha 09/07/15, conforme a las descripciones técnicas señaladas en el Pliego de Bases y Condiciones y su oferta.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario. Todas las documentaciones deberán estar al día y autenticadas por escribanía.

Atentamente.

Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1
Propietaria
DISTRIBUIDORA M&C
Mirna Celeste Coronel Aguayo
Avda. Fdo. de la Mora c/ 3 de Febrero
Tel. 021 - 511 086

09-07-15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC